

especial para El Norte, edición del 21 de noviembre de 1990

Revolución Mexicana:

cerrado por inventario

miguel ángel granados chapa

OK

Octogenaria ya, es debido preguntarse por la suerte de la Revolución Mexicana. No es sólo una interrogación de hoy, ochenta años después del estallido que derribó al Porfiriato. Se trata de una cuestión vieja. Ya en los treinta Luis Cabrera comparaba "la revolución de entonces y la de ahora". Y en 1947, en uno de sus más lúcidos ensayos, don Daniel Cosío Villegas, maestro de Enrique Krauze y de Lorenzo Meyer, declaraba que las metas de la Revolución se habían agotado.

Ante todo, hay que precisar de qué Revolución Mexicana hablamos cuando indagamos su estado actual, o por el momento en que dejó de existir, si es cierto que, como lo han dictaminado no pocos estudiosos, ha muerto ya. Porque es posible atribuirle la calificación de Revolución Mexicana a varios momentos históricos y a varios fenómenos políticos.

Una primera Revolución Mexicana es la maderista. Es la que se propuso como ~~XXX~~ objetivos el sufragio efectivo y la no reelección. Su documento principal fue el Plan de San Luis. El efecto primordial que generó fue la caída del antiguo régimen, el acaddillado ~~XXX~~ tres decenios por el general Porfirio Díaz. Esa Revolución Mexicana concluyó en 1911, con el arribo al poder de su impulsor, don Francisco I Madero, o en 1913, cuando el nuevo gobierno fue derribado por un cuartelazo.

Otra Revolución Mexicana fue la Constitucionalista, iniciada para combatir la usurpación restauradora, por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, que se desgajó aun antes de cumplir su cometido. Es verdad que impidió la vuelta al antiguo régimen, que era el fin último del huertismo, pero también lo es que combatió contra sí misma. En su seno se incubaron por lo menos dos tendencias, una radical y otra moderada, aunque esta última por momentos pareció contagiada de aquella, la encarnada en Zapata principalmente. Las fechas de nacimiento

to y muerte ~~principales~~ de esta segunda Revolución Mexicana pueden ser también precisadas, aunque con cierta dificultad en el caso de la conclusión. Respecto del comienzo no hay duda, pues el Plan de Guadalupe que llamó a derrotar a Huerta y a restablecer la vigencia constitucional tiene fecha exacta: marzo de 1913. Puede en cambio discutirse si concluyó con la derrota militar de las fuerzas de la Convención (zapatistas y villistas), o con la reunión del Congreso Constituyente y su fruto la Carta Magna queretana. O si sólo terminó cuando cayeron asesinados sus cuatro protagonistas: ~~Maximiliano~~ Zapata en 1919, Carranza en 1920, Villa en 1923 y Obregón en 1928.

Una tercera posibilidad consiste en considerar que la Revolución Mexicana no es sólo un movimiento armado, que tendría sus ubicación en alguna de las dos consideraciones anteriores, sino sobre todo el fenómeno político iniciado por el arribo del Grupo Sonora al poder, y su paulatina conversión en un proyecto de ~~gobierno~~ organización política. Se desarrollaría principalmente en las décadas de los vientes y los treintas y la fórmula para definirlo sería el de "la revolución hecha gobierno".

Ninguna de estas posibilidades es excluyente de las otras. En realidad, cuando hoy hablamos de Revolución Mexicana nos referimos de alguna manera a todas ellas, porque sus fines y características han estado incorporados a la retórica de los gobiernos que a partir de 1940 se han tenido a sí mismos como herederos de tal Revolución Mexicana, incluyendo al actual, que ha pasado de una tibia relación retórica con ella hasta ponerla de nuevo en el centro de las definiciones gubernamentales, tal como lo hizo el Presidente Salinas en sus dos informes de gobierno.

Por consecuencia, para saber si la Revolución Mexicana, como programa político, está vigente o no, tenemos que averiguar qué ha pasado con sus metas. Puede ocurrir que se hayan cumplido, que se no se hayan alcanzado pero aun se persigan, o que se hayan abandonado, siendo sustituidas por otras. Pudiera también suceder, como sostendremos en estas líneas, que esté en un receso, en un pe-

riodo de revisión y, por lo mismo, de inactividad. algo semejante a la práctica empresarial de suspender provisionalmente sus operaciones para realizar su inventario y su balance.

Si nos remitimos a las más antiguas de las metas revolucionarias, podemos encontrar que una de ellas no se ha cumplido, y que el destino de la segunda es discutible. En efecto, ~~XXXX~~ hay quien considera, quizá en una exigencia extrema, que ~~XXXX~~ la no reelección es letra muerta, debido a la prolongada permanencia de un partido en el poder. Si bien ningún Presidente de la República ha podido mantenerse excesivamente en su puesto, como hizo Díaz, y como pretendió Obregón, la dictadura personal ha sido sustituida por la institucional, según esta interpretación, que puede añadir en su apoyo que se practica la reelección relativa de los integrantes del Poder Legislativo, en sentido contrario al más cerrado antirreeleccionismo, que pide la mudanza permanente y completa del personal político. El hecho de que a partir de 1934 cada seis años un nuevo Jefe del Estado haya podido tomar posesión de su cargo, sin embargo, puede ser puesto en el haber de la Revolución y servir para que se reconozca cumplida la meta de la no reelección, sin tener que haber pagado por ello una cuota de inestabilidad. La sucesión tersa de mandatarios durante más de medio siglo es un logro del que pocos países pueden ufanarse. Aun democracias como la norteamericana o la francesa, y ya no digamos las sudamericanas, se han visto en ese lapso afectadas por reemplazos desordenados de sus estadistas, por renuncia o muerte que en veces ha sido violenta y por lo tanto atribuible a razones políticas.

En cambio, casi nadie, ni siquiera los priístas más convencidos, pondría su mano en el fuego por asegurar que el sufragio efectivo es una bandera samente enarbolada por los herederos de la Revolución Mexicana, ya que no lo fue ni siquiera por los autores de la herencia. Salvo Madero, quizá ninguno de los Presidentes elegidos a partir de 1917 pudo alegar que la efectividad del voto los condujo al Palacio Nacional. Durante la primera década ~~XXXX~~ de la vigencia constitucional, aun la jornada electoral estaba modelada por el Ejército, única fuerza política organizada y con alcance nacional. Los partidos eran tímidos

de aglutinamiento ciudadano, y a menudo eran instrumento de los militares, o fácilmente desplazados por ellos. A partir de 1929, y durante un breve periodo, a ese hegemonía castrense se agregó la maniulación del voto o el fraude desca- rado, cuya mayor manifestación fue la génesis y crecimiento del partido del Es- do, que es la forma aun permanente de negar la efectividad del sufragio.

Otras metas de la revolución quedaron inscritas en la Constitución de 1917. Si bien sus fines ~~fundamentales~~ programado de una sola de las facciones de la Revolución, la que predominó militarmente, que no fue la de la vertiente popular, se coincide generalmente en tener las metas constitucionales como las del movimiento revolucionario. Allí, el balance es también desfavorable, pues el proyecto de nación ideado por los Constituyentes se parece poco al que es visible ochenta años después de iniciada la movilización revolucionaria.

La estructura republicana/acordada por el Constituyente establece dos rasgos fundamentales incumplidos hoy, o cumplidos muy a medias. Se trata de la separación de poderes y del federalismo. La preeminencia del Poder Ejecutivo sobre los otros dos, más allá de las normas escritas, da al traste con la tesis, proveniente de Montesquieu y recogida por las sucesivas modalidades republicanas en México, de que el poder controle al poder. Y del federalismo ni siquiera vale la pena hablar. Es su contrario, el centralismo, lo que en verdad rige, como se puede comprobar echando la mirada a casi cualquier aspecto de la vida nacional: los gobernantes proceden de fuera de las entidades que gobiernan; la legislación no reconoce las peculiaridades regionales sino que es uniforme; las finanzas públicas se integran principalmente con aportaciones del ~~XXX~~ ~~Federación~~, aunque los recursos hayan sido generados localmente, etcétera.

Los derechos humanos, contenidos como garantías individuales, son con frecuencia e intensidad tales objeto de violación, que difícilmente podría decirse que esa meta constitucional está cumplida. No es que exijamos demasiado. En todas las partes del mundo, aun en las sociedades más civilizadas hay distancia entre lo legislado y lo ~~xxx~~. Pero la brecha mexicana entre el país formal y el país

real es en exceso ancha como para que podamos extenderle el beneficio de la simple imperfección humana. Por épocas, y de modo permanente en relación con ciertos estratos de la población, las violaciones a los derechos humanos son parte integrante del sistema político, que no podría existir si se acatara en mayor grado el respeto a tales derechos.

Orgullo del constitucionalismo mexicano fueron las garantías sociales: el derecho a la educación, a la tierra, al trabajo, a la sociedad laica como requisito de la libertad. Tampoco esas metas están cercanas hoy para la ^Revolución Mexicana. Es verdad que la enseñanza elemental se ha establecido con carácter universal y gratuito, pero no se trata de la educación formadora de personas, adiestradora para la vida espiritual y material que se requiere. En el campo, en cambio, ni siquiera puede alegarse un cumplimiento siquiera parcial como en lo educativo. ~~XXXXXX~~ Todo el mundo coincide en que allí se encuentra el rezago mayor, el crédito menos cubierto por la Revolución. Ni siquiera pudo cumplir cabalmente la fase más elemental del programa agrario, que era el reparto de la tierra, para que fuese de quien la trabaja. Las masas campesinas empobrecidas y la incapacidad de un país que fue predominantemente agrícola para satisfacer sus necesidades alimenticias, son señales inequívocas del gran fracaso que la Revolución tuvo en este campo, que era su campo. Y respecto del trabajo, la más clara indicación de cuál~~XX~~ es el balance es el incremento salarial de 18 por ciento frente a incessantes elevaciones en los precios del transporte y de los productos básicos.

Hay quienes aprecian que la Revolución está vigente precisamente mientras no haya cumplido sus metas, y quieren acercarla a ese objetivo. Hay quienes estiman que fue incapaz de hacerlo y ha muerto, tras una larga agonía. Hay en fin quienes piensan que habiendo cumplido, total o parcialmente sus fines, pertenece al pasado y debe ser sustituida por otra visión del mundo. Esa parece ser la posición de los cactuales gobernantes, que no han podido sin embargo realizar esa sustitución y, mientras lo consiguen, han puesto en receso a la Revolución y delante de ella un cartel donde se lee: Cerrado por inventario.